

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN - CONED

**INFORME EJECUTIVO MESA TÉCNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
TÉCNICA Y TECNOLÓGICA**

I. Resumen ejecutivo

Este documento resume el trabajo de la Mesa Técnica de Educación Superior, Técnica y Tecnológica del Consejo Nacional de Educación de El Salvador (CONED). Después de 5 sesiones de trabajo, esta Mesa pone a consideración del CONED un diagnóstico de la situación de la educación superior en el país. A lo largo de las discusiones de la Mesa se señaló que uno de los aspectos más críticos de la educación nacional es la falta de articulación de los diferentes niveles y esferas del sistema educativo. Esta desarticulación se ha expresado en una lógica de exclusión e inequidad en cuanto infraestructura deficiente y servicios educativos incompletos; en la ausencia de procesos continuos de mejora y calidad en lo referido al desarrollo científico, la investigación y a una planta docente de alto nivel, y, finalmente, en una frágil institucionalidad que dé sostenibilidad a los procesos de planificación, evaluación, seguimiento y transformación del sistema. La educación superior, técnica y tecnológica no ha sido la excepción en esta situación problemática. De hecho, la fragmentación del sistema educativo tiene uno de sus rostros en la desarticulación entre el nivel superior y los otros niveles de la educación nacional que tiene por consecuencia una ausencia de coordinación y de continuidad.

La Mesa es consciente del rol de la educación superior en dinamizar todo el sistema educativo y en aportar significativamente a la solución de problemas vinculados al desarrollo nacional con la formación de profesionales de alto nivel en las diferentes disciplinas, proveyendo de maestros de las diferentes especialidades que el sistema educativo demanda y con una plataforma de investigación volcada a pensar y elaborar soluciones a los problemas del país. Por ello en el segundo apartado del documento, se ofrecen cinco principales líneas de acción que intentan dar respuesta a esta problemática en el corto y largo plazo, la materialización de las respuestas requieren del concurso público y privado, con ello se podría alcanzar el objetivo de contar con un sistema universitario y de formación técnica y tecnológica que responda a los retos actuales de desarrollo del país.

II. Diagnóstico

La situación de la educación superior en el país, tiene profundas raíces estructurales que conviene apuntar para identificar con precisión aquellas medidas que el país debe impulsar para

alcanzar una educación superior de calidad con equidad que responda a las demandas de desarrollo nacional.

1. Antecedentes históricos de la problemática

Desde mediados del siglo XIX hasta 1965 en El Salvador solo hubo una universidad. La Universidad de El Salvador que entró en un proceso de modernización desde 1944 hasta 1972 atravesó dos grandes reformas universitarias, la encabezada hasta 1950 por el doctor Carlos Llerena y la más conocida iniciada por el doctor Fabio Castillo Figueroa en 1963. Ambos procesos plantearon a su modo la necesidad de fortalecer la investigación científica, la formación humanística y la proyección social, como ruta para superar la universidad profesionalista. En conjunto, ambos procesos establecieron lo que Ítalo López Vallecillos denominó la *época de oro* (Vallecillos, 1987) de la universidad pública. La producción científica de esos años se expresó en diversas publicaciones como la Revista Universidad, la revista Comunicaciones del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas, la revista Humanidades y la revista Educación. Estas instancias fueron expresión del compromiso de la universidad pública con los problemas fundamentales del país; estas reformas se plantearon modernizar la universidad estableciendo una oferta de alto nivel, incluidos los doctorados en diferentes áreas, así como la creación de instancias de investigación que establecieron una coordinación directa con instancias de gobierno.

La universidad de la época supo construir un ambiente de colaboración intelectual entre profesores nacionales, internacionales y estudiantes, que dinamizó la vida académica hasta que acontecieron los años en que se agudizó la tensión política nacional a partir de la intervención militar de 1972. Desde ese momento hasta la finalización de la guerra civil en 1992, el enfrentamiento entre Estado y Universidad desencadenó una crisis intelectual y académica de la cual el país no se ha recuperado, pues la caída en picada de la universidad pública se tradujo en la ausencia de un actor estratégico en el desarrollo de una educación superior de calidad. La Universidad hasta hoy no cuenta con el personal académico de alto nivel, las publicaciones, una política de integración y de intercambio regional, y la incidencia pública que tuvo en su época de oro. Asimismo, la oferta de formación trazada en la reforma de 1963 para responder a las demandas del modelo de industrialización no ha cambiado significativamente, tan sólo se ha ajustado acriticamente al nuevo eje de acumulación terciario-maquilero o de servicios que se impuso desde 1989 (Montoya, 2011), propiciando un retorno a la universidad profesionalista.

En el marco del enfrentamiento y tensión Estado-universidad pública se dieron las condiciones para deslegitimar ideológicamente la función de conciencia crítica de la sociedad que debía asumir la Universidad desde el desarrollo de la ciencia, las humanidades y las ciencias sociales. Con esto, se impuso el modelo de universidad contra el que habían luchado las reformas universitarias, instalándose como paradigma tanto en el ámbito público como en el creciente y pujante sistema privado, favorecido por el nuevo eje de acumulación económica basado en los servicios. A la par de la crisis de la Universidad se desató un crecimiento exponencial de la demanda, solo entre 1974 y

1984 la matrícula inicial en educación superior creció de 19,929 estudiantes a 74,113 (Mined, 1974 y 1984). En el año 74 la distribución de la matrícula era de 16,174 en la Universidad de El Salvador (UES) y 2,480 en la Universidad José Simeón Cañas; mientras que para 1989, con el crecimiento desmesurado de la oferta privada, los estudiantes atendidos por la UES 29,330 y 45,837 por las 36 universidades privadas.

Está claro que la situación política del país no favoreció el fortalecimiento de la universidad pública propiciando un crecimiento caótico de la oferta privada, la cual alcanzó las 63 universidades, favoreciendo la denominada mercantilización de la educación superior, tanto en lo público como en lo privado, lo cual no significó responder a todas las demandas del mercado, sino a un segmento que se expresa en las carreras que se ofertan, lo cual también puede constatarse en las revelaciones del caso Vidales que pusieron en evidencia más de 2,000 casos de titulaciones irregulares en el año 2001. La coronación de este proceso vino con el cierre de la Ciudad Normal en 1980 cuando el Estado, en lugar de confiar la formación del magisterio nacional a la universidad pública, prefirió otorgárselo, como antesala a la privatización de la formación inicial, a los cuestionados 10 institutos tecnológicos y a las 5 instituciones privadas, borrando de tajo una tradición normalista de excelencia académica que se remontaba a 1967.

2. El problema de la calidad de la educación superior

Esta dinámica histórica en definitiva no favoreció el desarrollo de la calidad de la educación; más bien propició la dispersión, el desentendimiento y la ausencia de correlación de la educación superior respecto del nivel medio, así como una brutal incidencia de la economía de servicios en la oferta educativa. Y ante una débil institucionalidad ministerial para supervisar la dinámica de la educación superior privó el caos y la influencia de un segmento del mercado.

En cuanto a la calidad de la educación superior, la situación es crítica y se expresa en diferentes esferas, fundamentalmente en falta de vinculación entre educación superior y las necesidades del desarrollo nacional; una limitada visión y compromiso de las IES públicas y privadas respecto al nivel de inversión necesario para una adecuada remuneración a los docentes, plazas permanentes y el fortalecimiento de la investigación; una planta docente con deficiencias de formación, escasa producción científica e intelectual; ausencia de papel protagónico de la Universidad de El Salvador; inexistencia de un sistema de evaluación de la educación superior; limitada oferta de formación; ausencia de programas estratégicos de becas, y escaso aporte a la innovación y el desarrollo productivo. Hay que insistir, además, en que el nivel de incidencia que tiene el Estado para fomentar la calidad de la educación se ve sensiblemente disminuido al no contar con una universidad pública de alto nivel con la existencia de una débil institucionalidad y un inapropiado marco jurídico.

En cuanto a la baja producción científica, según Latindex, El Salvador solo cuenta con 9 revistas científicas indizadas, de diferentes áreas disciplinares, que cumplen con criterios mínimos de

calidad y comunicación científica; mientras que Costa Rica, en el mismo índice posee 122 publicaciones¹. El lento desarrollo de una cultura editorial fundada en criterios internacionales de calidad editorial y comunicación científica es uno de los ecos de la débil infraestructura para la investigación que tienen las universidades y la modesta inversión que el Estado realiza. De ahí que CONACYT reporte que de un total de 75 publicaciones (revistas y boletines impresos o electrónicos de áreas científicas o tecnológicas) solo 40 tienen registro ISSN, el estudio no menciona cuántas de estas 40 está indizadas.

Esto se encuentra directamente relacionado con la composición de la planta docente de educación superior, y su dedicación casi exclusiva a la docencia, que para el caso del nivel de posgrados se estructura fundamentalmente con docentes hora clase, y los pocos que laboran a tiempo completo en muchos casos lo hacen bajo un contrato temporal. Esta estructura no permite su sostenibilidad, ni su desarrollo, con un importante impacto en la calidad.

Para 2013, de un total de 9,303 profesores universitarios tan sólo 1.95% poseen doctorado en alguna especialidad, mientras que el 68.2% (Mined, 2014) apenas tienen licenciatura, lo que hace pensar que las instituciones superiores están volcadas casi en su totalidad a la formación profesional. El caso particular de la universidad pública es igual de alarmante pues cuenta con 40 PhD, mientras que la Universidad de Costa Rica (UCR) tiene un de total 502 PhD. El Departamento de Matemáticas de UCR tiene 24 doctores, en tanto el Departamento de Matemáticas de la UES solo cuenta con 2 (Canjura, 2014).

En este sentido CONACYT registra para el mismo año un total de 97 investigadores, es decir, personal que dedica más del 80% de su tiempo a la investigación, de los cuales tan solo 18 son doctores y 48 licenciados (CONACYT, 2014). Esto da cuenta al mismo tiempo del bajo nivel de formación como de la escasa labor de investigación.

La cuestión es mucho más árida cuando revisamos qué profesiones o carreras son las de mayor demanda, y por lo tanto, las que mayor cantidad de docentes requieren. De los 176,063 estudiantes matriculados el 40% (71,103) estudian en alguna de las 7 carreras con mayor demanda², mientras que solo 3,209 estudian matemáticas o ciencias naturales.

Es muy difícil que un docente sin condiciones mínimas (contrato adecuado, tiempo, recursos económicos e incentivos, e infraestructura y una plataforma estratégica bien perfilada) pueda dedicarse a la investigación científica, pues usualmente cuando se hace, no implica menos tiempo dedicado a clases, sino sobrecarga laboral. Alrededor del 50% de docentes son hora clase, más un 14.8 a un tiempo parcial. A esta lamentable situación hay que agregar que las universidades no poseen programas de formación de profesores jóvenes que además de adquirir experiencia

¹ Datos consultados en http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficPais.html?opcion=2&clave_pais=38

² Administración de empresas, ciencias jurídicas, mercadeo, ciencias de la educación, contaduría, medicina e ingeniería en sistemas.

docente se formen como futuros investigadores. En la Universidad de El Salvador, como en otras privadas, el auxiliar de cátedra o el instructor está exclusivamente para apoyar en tareas logísticas alguna cátedra que con toda seguridad está asociada a alguna de las carreras de mayor demanda.

Y es que en general el país no cuenta con una política de formación de cuadros de alto nivel ni con una inversión ambiciosa; por ejemplo, el programa de becas Fantel desde el año 2002 hasta 2011 apenas ha entregado 131 becas de posgrado al exterior y 593 de grado para universidades nacionales³. Asimismo, no se divulgan adecuadamente programas de becas disponibles provenientes de diversos cooperantes y programas en el exterior.

Desde luego, la calidad de la educación superior implica una mayor inversión dónde es fundamental pensar en superar el 3.46 % del PIB y alcanzar el promedio iberoamericano de 5.2%; sin embargo, está claro que sola inyección de recursos no nos garantiza un mejor futuro, esto debe acompañarse de una hoja de ruta clara, donde el horizonte para definir tareas prioritaria sea el desarrollo integral del país.

3. Exclusión e inequidad en la educación superior

Un primer asunto que es fundamental para entender los problemas de exclusión e inequidad en educación superior está referido a la desarticulación entre el nivel superior y el medio. La discontinuidad entre educación media y superior no se debe a causas puramente económicas, sino del sistema educativo en su totalidad. El modelo es perverso, en el sentido que cada nivel se convierte en un filtro que desmotiva la continuidad de los alumnos en el sistema. Para el año 2012, se graduaron 66,243 estudiantes de educación media en el sistema regular, de los cuales solo 28,637 (43.23%) ingresaron de inmediato a educación superior. La situación se vuelve más complicada si a esto agregamos que solo el 38.2% de los estudiantes acceden a educación media. Por esta razón, pensar en una educación superior con equidad es superficial si solo tomamos en cuenta a los estudiantes que logran acceder a esta, es importante también relacionar toda la historia de exclusión e inequidad que representa cada estudiante del sistema para diseñar auténticas estrategias que encaren esta problemática. En esta misma línea, un aspecto que tradicionalmente pasa desapercibido, en el marco de esta desarticulación de los niveles, ocurre con la prueba de ingreso a la universidad pública, donde la falta de coordinación con la PAES redundaba en exclusión e inequidad.

Por otra parte, es importante hacer notar que las limitaciones de acceso y cobertura se agravan al hacer un mínimo ejercicio de territorialización de la cobertura. Para el año 2013, de los 176,063 estudiantes matriculados en educación superior sólo el 0.05 (92) eran de Morazán, el 0.5% (913) de La Unión, mientras que el 68.6% eran de San Salvador o La Libertad; de donde se sigue con claridad que la concentración de la oferta educativa en las zonas urbanas es extrema.

³ Datos consultados en http://www.fedisal.org.sv/fantel/IH_ShowContenido.aspx?id=Estadisticas

Otro aspecto que no puede pasar desapercibido es que en ausencia de una clara estrategia de orientación vocacional al finalizar la educación media y de una educación técnica y tecnológica sólida y accesible, la demanda de educación superior se concentra en la formación universitaria; del total de matrícula inicial de 2013 (176,063) el 92.3 estaba en las universidades, mientras que el 2.7% (4,805) en institutos tecnológicos (CONACYT, 2014).

La atención a estudiantes con algún tipo de discapacidad es también deficiente, desde la infraestructura, los ambientes pedagógicos adecuados y la ausencia de profesores especializados hasta la cobertura de este importante grupo de la población; para el 2013 solo 426 personas con discapacidad se matricularon en alguna modalidad de educación superior cuando en el conjunto de los niveles del sistema hay 16,309 (Mined, 2014).

4. Debilidad institucional para el fortalecimiento de la educación superior

Un asunto clave para propiciar la calidad de la educación superior es la evaluación permanente. En este sentido, es impostergable que la Universidad de El Salvador sea evaluada, en tanto el Estado debe ocuparse de que esta sea la instancia referente de la educación superior a nivel nacional. En razón de su autonomía esta institución no ha sido evaluada por el sistema de acreditación de las universidades; sin embargo, presenta cada dos años la evaluación que realiza (autoevaluación) que es verificada por pares evaluadores externos. No obstante, esa autoevaluación tradicionalmente no ha reflejado los problemas endémicos de la institución, los cuales están asociados con la calidad de la enseñanza, la falta de desarrollo científico, su organización político-administrativa, la relación con la gestión y ejecución de fondos y su falta de presencia en el ámbito público para proponer soluciones a los problemas del país. Estas omisiones obedecen a la falta de una normativa clara y a la tradicional debilidad institucional del Mined para incidir directamente en el desarrollo de la universidad pública.

Otro tanto ocurre con las universidades privadas, donde su evaluación ha estado limitada a los aspectos administrativos. Es necesario redefinir los criterios a partir de los cuales se ha estado evaluando a estas instituciones y replantear la Comisión Nacional de Acreditación que ha estado solo evaluando procesos administrativos. Pero esto pasa por la puesta a tono de la legislación en materia de educación superior, la cual tiene serias deficiencias no solo en el abordaje del sistema de evaluación y acreditación, sino en otros aspectos fundamentales que omite, como la necesidad de establecer criterios de excelencia para la acreditación de universidades, la regulación de la creación de nuevas carreras, una plataforma legal, y una excesiva escolarización de la normativa. Estas omisiones en la ley ha redundado en el debilitamiento de la institucionalidad del Ministerio de Educación, que es el garante de la calidad educativa en todos los niveles del sistema, tanto del ámbito público como privado.

III. Líneas de acción

Objetivo

Desarrollar una educación superior, técnica y tecnológica con equidad y de calidad al servicio de las demandas de desarrollo económico, social, político y cultural de la nación.

1. Pacto Nacional por la Educación e incremento de la inversión

Lograr una educación superior, técnica y tecnológica con equidad y de calidad demanda del compromiso de toda la sociedad salvadoreña, pues encarar los retos implicados en el proceso de fortalecimiento y desarrollo de la educación suponen la movilización de recursos intelectuales y económicos ingentes que solo un acuerdo nacional puede posibilitar. Todas las propuestas concretas de esta mesa técnica orientan hacia la creación de un Pacto Nacional por la Educación, el cual debe trascender períodos gubernamentales y debe materializar acuerdos nacionales y responsabilidades entre los distintos actores sociales como la academia, Gobierno, cooperación internacional, sector productivo y otros actores de la sociedad civil, para brindar un apoyo real y decidido a la transformación de la educación. El CONED constituye un espacio propicio para avanzar en esta ruta.

Hay al menos tres dimensiones fundamentales que deben ser consideradas en los compromisos asumidos por la sociedad salvadoreña en materia de desarrollo de la educación superior. En materia de calidad debe plantearse criterios mínimos en torno a formación docente, acreditación, evaluación, infraestructura para la investigación y becas. En cuanto a equidad debe asumirse la diversificación de la oferta, ampliación de la cobertura, orientación vocacional, reconocimiento y respondiendo a la diversidad de contextos sociales, económicos, culturales y territoriales. Finalmente, todas las propuestas planteadas requieren de recursos financieros, por lo cual, el *Pacto Nacional de Educación* debe fomentar la articulación entre el Estado y los sectores productivos para asumir la inversión en la educación que el desarrollo nacional requiere con urgencia. En este sentido, es importante definir la ruta para gradualmente alcanzar el 6% del PIB para educación.

2. Fortalecimiento de la Universidad de El Salvador como referente de la educación superior pública

Para el Estado es fundamental contar con una universidad pública de calidad ya que requiere una instancia estratégica que brinde los recursos intelectuales y técnicos para enfrentar desde la administración pública los retos del desarrollo nacional, y, además, porque una Universidad de El Salvador (UES) fortalecida contribuirá significativamente a la dinamización y desarrollo del resto de la educación superior, técnica y tecnológica. En este sentido, se debe potenciar el papel

protagónico de la Universidad de El Salvador como agente de cambio y aliado estratégico de la reforma educativa.

Sin embargo, esto requiere del compromiso de la comunidad universitaria y de sus autoridades con reformas estructurales que propicien una apertura intelectual y académica, una política universitaria orientada hacia la calidad educativa, el desarrollo científico y la permanente búsqueda de soluciones a los problemas nacionales. El fortalecimiento de la UES requiere, además, de una mayor inversión financiera destinada a necesidades como equipamiento de laboratorios, fortalecimiento de la infraestructura para la investigación, creación de posgrados en los distintos niveles y especialidades, infraestructura, y formación y crecimiento de la planta de académicos y administrativos laborando a tiempo completo. El desarrollo de la Universidad en Línea, la cual debe estar liderada por la UES, representa una oportunidad para el fortalecimiento de la universidad pública.

3. Garantizar la calidad de la educación superior

3.1 Fortalecimiento de la planta docente

La calidad de la educación superior está íntimamente asociada con la calidad de la planta docente. Para lograr que el país cuente con las capacidades intelectuales, científicas y técnicas que requiere el desarrollo nacional es necesario potenciar la formación al más alto nivel y con un mayor nivel de especialización, buscando incrementar el porcentaje de docentes con doctorado, así como la especialización de instructores a nivel de educación técnica. En este sentido, se debe motivar a universidades a crear una plataforma de desarrollo docente, estableciendo una oferta de doctorados y una política dignificación salarial fundamentada en el mérito académico y científico.

Asimismo es relevante el desarrollo de programas de formación de docentes jóvenes basada en modelos de profesores auxiliares, los cuales se estarían formando junto con docentes de mayor experiencia, y el acceso a becas internacionales para estudios de posgrado y especialización enfocadas a docentes. Para fortalecer la conexión de la academia con los problemas nacionales es importante que las funciones docentes se articulen con las funciones de proyección social e investigación.

3.2 Becas y fortalecimiento de la investigación científica

El fortalecimiento de las plataformas para la investigación científica está directamente vinculada con la formación de cuadros al más alto nivel, para lo cual es importante incrementar la cantidad de becas otorgadas a través del Estado y organismos internacionales, así como la definición de una *Política nacional de acceso a becas* que facilite el acceso a universidades internacionales de competencia mundial y que apoye proyectos de investigación de relevancia nacional.

Sin duda, para mejorar los resultados en materia de educación superior, se requiere dar un salto cualitativo en materia de investigación científica. En este sentido, se debe estudiar cómo se apoya y hacia dónde se dirige la investigación, en base a un análisis de los problemas nacionales. Si se pretende una sociedad donde se desarrolle la ciencia, se debe fomentar la creación de programas de formación en ciencias básicas, lo cual debe acompañarse con estrategias, estímulos y orientación a los estudiantes, con el fin de descongestionar carreras enfocadas en las profesiones de mayor demanda en el mercado, para obtener mayor flujo de matrícula en carreras orientadas a la ciencia.

La investigación de calidad debe estar respaldada por la empresa privada y la cooperación internacional, en aras de fomentar la transferencia de conocimientos, posibilitando al país al desarrollo de sus propias capacidades. Sin embargo es fundamental, incrementar los fondos de investigación que aporta el Estado y la definición de una política de fomento y apoyo a los investigadores nacionales. A este respecto resulta importante promover la reforma institucional a la UES, eliminando procesos burocráticos para acceder a los recursos asignados a la investigación.

Por otra parte las universidades deben contar con una estructura interna que fomente la investigación, potencie la formación y especialización de investigadores y gestione fondos. El fomento de la investigación puede ser realizada a través de *clusters*, en los que se tendrán proyectos específicos de interés nacional que pueden ser liderados por sectores industriales, apoyados por universidades, estudiantes, docentes, lo que potenciaría la investigación, innovación, creación de patentes. Desde la universidad, la investigación puede ser fomentada a través de los trabajos de grado, los cuales deberían tener un enfoque de solución a los problemas nacionales.

El compromiso del país debe ser en el corto plazo, tomando en cuenta que la asignación del 1% del PIB a (I+D+i) es un ideal a alcanzar en el largo plazo a través de incrementos graduales.

3.3 Dinamización de la oferta y desarrollo curricular

La oferta de formación en educación superior, técnica y tecnológica debe tener como prioridad responder a las demandas de desarrollo del país. En este sentido, es importante en primer lugar, establecer cuál es el modelo de desarrollo de país que se busca y en base a este, definir cuáles son las necesidades en materia de educación superior, en cuanto a oferta de carreras profesionales, científicas, humanísticas, técnicas y tecnológicas. El esfuerzo de definición del tipo de profesionales que el país necesita debe ser planteado en el *Pacto Nacional por la Educación*

Un aspecto central en la dinamización de la oferta, como se ha venido insistiendo, es la creación de posgrados, especialmente doctorados de alto nivel por su relación directa con la investigación científica y con la cualificación de la planta docente. Además debe considerarse la flexibilización de las carreras, posibilitando la existencia de salidas colaterales y simplificación de algunas carreras en términos de duración. En esta misma línea, la flexibilización para la

continuación de estudios, por ejemplo de un nivel técnico a una licenciatura o ingeniería, como en el modelo MEGATEC.

Por otra parte, es importante revisar la oferta actual y someterla a una dinamización curricular, lo cual significa construir un currículo pertinente en cuanto a las necesidades de desarrollo del país y, además, hacer coincidir la ofertado en el currículo con las condiciones reales que tiene las instituciones de educación superior, en materia de planta docente e infraestructura.

3.4 Fomento de una cultura de calidad

Para construir una educación pública de calidad es necesario definir estándares, criterio e indicadores concretos mediante un sistema de calidad que nos permita a corto plazo fomentar una cultura de calidad de la educación superior a la que deben responder todas instituciones tanto públicas como privadas. En este sentido se requiere de una revisión interna integral de la Comisión de Acreditación (CdA), involucrando pares evaluadores internacionales en los procesos de acreditación, pero además ampliando sustancialmente la acreditación institucional hacia una acreditación por carreras. La primera institución superior que debe cultivar esta cultura de calidad es la Universidad de El Salvador.

4. Profundización de la equidad en la educación superior

En cuanto a las acciones definidas en materia de acceso y equidad se espera que estas sean implementadas en el corto plazo debido a su relevancia para encarar al menos tres problemáticas urgentes. En primer lugar la atención al acceso de personas con discapacidad a través de políticas de inclusión integrales, que no tomen en cuenta únicamente temas de infraestructura, sino de atención oportuna a través de profesionales especializados. En segundo lugar, el desarrollo de una educación superior que responda a la diversidad de necesidades de los territorios. Y la atención inmediata de la alta tasa de estudiantes egresados de educación media que no continúan con estudios universitarios, técnicos o tecnológicos.

4.1 Ampliación de cobertura

En cuanto a cobertura, es importante garantizar la formación técnica y profesional a nivel nacional, especialmente en zonas rurales. Esta cobertura se puede suplir a través de programas como formación en línea, implementación de modalidades flexibles, entre otras. La oferta educativa debe ser en base al estudio de las vocaciones productivas de cada territorio, incrementado de esta forma el potencial de desarrollo territorial. Se requiere visibilizar los mecanismos apropiados de regulación para que las instituciones de nivel superior funcionen como instituciones de utilidad pública, cerrando los espacios de exclusión educativa.

Es importante acompañar estas medidas con una política nacional de becas que no solo incentive la formación de alto nivel, sino que además brinde oportunidades a personas de bajos recursos, lo cual también puede incorporar programas de créditos de bajo interés para estudios superiores. En este sentido, se debe visibilizar a grupos específicos con mayores niveles de vulnerabilidad y exclusión en el proceso educativo.

4.2 Fortalecimiento de los procesos de orientación vocacional

Se deben fortalecer procesos de orientación vocacional para asegurar el éxito de los estudiantes, así como establecer sistemas de admisión que no generen exclusión. Las universidades pueden colaborar a la implementación de estos procesos, sin embargo, debe ser la educación secundaria la principal encargada de este proceso. En este sentido, se debe asignar mayores recursos al MINED para la elaboración de pruebas vocacionales.

4.3 Territorialización y pertinencia de la oferta

El gobierno debe tomar un rol activo en el incremento de la cobertura a través de una mayor inversión por estudiante. Además, se requiere de una mayor inclusión tanto de estudiantes con algún tipo de discapacidad, así como de alumnos provenientes de áreas rurales mediante políticas públicas territoriales que asegure un acceso equitativo a la educación universitaria. Para impulsar esto es relevante que la oferta educativa reconozca las necesidades de los territorios. Asimismo, las instituciones de educación superior deben hacer esfuerzo para fomentar la infraestructura de residencias universitarias que posibilite la movilidad estudiantil y el acceso a la educación.

5. Fortalecimiento institucional del Mined y reformas a la legislación

5.1 Sistema Nacional de Evaluación y acreditación

El fortalecimiento del Mined en materia de supervisión de la educación superior pasa por la creación de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa fundado en un concepto de calidad que tenga como parámetro de evaluación al modelo de desarrollo de país. Para fortalecer este sistema se debe pensar en un instituto autónomo de evaluación de las universidades, así como el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación de estas. Se debe conocer las limitantes existentes en el proceso de acreditación de carreras, así como pensar la ausencia de acreditación de recursos humanos, para dar un salto en la calidad de la educación. Para fortalecer la evaluación de la educación superior es necesario concebirla como uno de los niveles del sistema educativo.

5.2 Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Educación

La instancia de comunicación directa entre las instituciones de educación superior y el Mined es la Dirección Nacional de Educación, por lo cual resulta fundamental aumentar su presupuesto y

fortalecer sus capacidades internas incorporando profesionales de alto nivel en los temas de investigación, evaluación y formación docente. Asimismo, es necesario fortalecer el Congreso de Educación Superior como la instancia de diálogo y de intercambio en torno a los problemas fundamentales de este nivel educativo.

5.3 Actualización de la *Ley de Educación Superior* y otras normativas.

Ninguna de estas propuesta tiene sentido si no están acompañadas por una puesta a tono de la ley y de las normativas de educación superior con la calidad y equidad. En este sentido, es importante conocer e identificar qué cambios deben realizarse al marco legal, particularmente a la *Ley de Educación Superior*. Esta reforma debe adaptarse a los cambios en la demanda del sistema educativo, además, debe contemplar las atribuciones del DNES como ente rector, así como otras instancias directamente vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico. Por otra parte, se debe plasmar dentro de la *Ley de Educación Superior*, las obligaciones que la universidad pública tiene con el desarrollo nacional.

IV.16 Medidas de corto y mediano plazo identificadas por la Mesa Técnica de educación superior, técnica y tecnológica.

No.		Acciones	Plazo
1.	Acreditación	Trabajar en el fomento de una cultura de calidad	
2.		Crear un sistema de gestión de la calidad en el cual se acredite a las instituciones, a programas de estudios y se certifique a personas e investigadores.	CP
3.		Incrementar fondos para la CdA destinados a la acreditación de carreras y universidades.	
4.		Fomentar la participación de pares evaluadores internacionales en los equipos de acreditación	MP
5.	Formación docente	Una formación docente basada en un escalafón nacional de profesores universitarios, incluyendo los procesos de formación de la planta docente con la inclusión de los profesores auxiliares	CP
6.	Currículo	Proponer a las IES la desescolarización de la normativa	
7		Revisión curricular orientada a las necesidades de profesionales del país en el mediano plazo, a través de reducción de tiempo en los cursos de pregrado y un incremento en la oferta de maestrías, impactando la productividad del país.	CP
8	Investigación	Las universidades deberían tener una estructura interna que fomente la investigación, potencie la formación y especialización de investigadores y gestione fondos, tanto del Estado como de cooperación internacional y sectores productivos. Esta estructura debería ser complementada con un sistema de monitoreo y evaluación.	CP

9		Aumentar progresivamente el financiamiento para la investigación	MP
10		Difundir las redes de investigadores existentes en el país para la integración de nuevos investigadores de distintas instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil.	
11	Equidad	<p>Crear procesos de orientación vocacional en las universidades y centros de carrera con fondos mixtos (Universidades, sector productivo y GOES).</p> <p>Crear de un programa de pasantías en las universidades orientado a las necesidades del país y que aseguren el éxito de los estudiantes.</p> <p>Incorporar en la Ley de Educación Superior un artículo referido a las pasantías y sancionar su propio reglamento.</p> <p>Establecer sistemas de admisión a las universidades, sin generar exclusión.</p>	CP
12	Equidad	Elevar el presupuesto de la UES al 3% del presupuesto General de la Nación; sobre la base de un plan de inversión con medidas para garantizar la calidad y eficiencia.	CP
13	Investigación / calidad	Necesidad de una revisión a las definiciones mínimas de las funciones universitarias (Investigación, proyección social y docencia), respetando la autonomía universitaria	CP
14	Equidad	Ampliar mecanismos de acceso a créditos a bajo interés para estudiantes de bajos recursos sin acceso a becas y contar con una Política Nacional de Becas.	CP

15		Dictar política para generar un plan en las Universidades que les obligue a diversificar sus ingresos, al menos un porcentaje, que les permita disminuir el monto de la cuota de ingreso.	CP
16		La implementación de la educación a distancia y virtual como modalidades flexibles de asistencia para el estudiante a la educación superior	

V. Consideraciones finales

En conclusión la mesa considera fundamental ratificar tres aspectos fundamentales para el desarrollo de una educación superior de calidad con equidad:

1. En primer lugar, es insoslayable para transformar la educación superior construir la correspondencia entre la oferta educativa y las necesidades nacionales. El Salvador está produciendo gente que no responde a propósitos nacionales y estamos desatendiendo la formación de cuadros que son vitales. Que la educación responda a las demandas del mercado no es en sí un problema, sí lo es limitarse la oferta a esta demanda.
2. Es fundamental trabajar por aumentar el nivel de formación de los cuadros universitarios, hay que insistir que para alcanzar esto es fundamental que esta formación esté engarzada con procesos de investigación que atiendan los problemas nacionales. Sin una formación de alto nivel en este sentido no se va a poder resolver el problema de la calidad educativa. En tal sentido es necesario elevar el número de doctores que integran la planta docente y crear los diferentes institutos de investigación asociados a la solución de problemas y también a la formación de cuadros.
3. En tercer lugar, debemos reconocer que el sistema universitario no está formando maestros universitarios, ni está garantizando una estructura contractual que sustente la formación de cuadros al más alto nivel; esto no puede atenderse con profesores hora clase, sino planta de dedicación completa a la investigación y a la formación de los futuros docentes.
4. Finalmente, debemos redoblar esfuerzo por atender desde la educación los problemas de exclusión e inequidad en una perspectiva estructural que incorpore las peculiaridades territoriales y a todos los niveles del sistema educativo.

Referencias bibliográficas

Canjura, Carlos Mauricio. (2014). Líneas estratégicas del Plan Nacional de Educación en Función de la Nación. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 6, 13-32.

CONACYT. (2014). *Indicadores de ciencia y tecnología. El Salvador 2013*. El Salvador: NCONACYT.

Joao, Oscar Picardo. (2009). *Transición, retos y problemas de las universidades en El Salvador: opiniones circunstanciales y pensamiento pedagógico (1997-2007)*. El Salvador: Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, Universidad Dr. José Matías Delgado.

Ministerio de Educación. (2014) *Resultados de información estadística de Instituciones de Educación Superior 2013*. El Salvador: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación. (1989) *Memoria de labores 1988-1989*. El Salvador: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación. (1984) *Memoria de labores 1983-1984*. El Salvador: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación. (1974) *Memoria de labores 1973-1974*. El Salvador: Ministerio de Educación.

Montoya, Aquiles. (2009). *Manual de economía solidaria*. El Salvador: UCA, Maestría en Desarrollo Local.

PNUD. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013*. El Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

USAID. (2012). *El Salvador: evaluación de la educación superior y recomendaciones*. El Salvador: USAID.

Vallecillos, Ítalo López. (1987). *El Periodismo en El Salvador: bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*. El Salvador: UCA editores.